

REGLAMENTOS DE COMPETENCIAS IPSC

INTERPRETACIONES – ENERO 2019

Por favor, nótese que éstas interpretaciones son emitidas en cumplimiento con la Sección 11.8 de los Reglamentos de Competencias IPSC y están sujetas a modificación en la próxima Asamblea de IPSC.

1. Para todos los Reglamentos de Competencias.

Con respecto a la Sección 10.5, un competidor que permita que la boca del cañón de su arma apunte a cualquier parte del cuerpo de otra persona (por ejemplo, Oficial del Match o espectador) durante un recorrido de tiro, será descalificado por manejo inseguro del arma. Excepción: una descalificación no será aplicable si el problema es debido a que otra persona aparezca hacia el fondo de la pedana con respecto al competidor, durante un recorrido de tiro, provisto que el competidor cumpla con lo previsto en la Regla 8.6.5. Sin embargo, si una acción del competidor causa que otra persona aparezca hacia el fondo de la pedana durante un recorrido de tiro, la excepción no es aplicable y el competidor será descalificado por manejo inseguro del arma.

2. Para los Reglamentos de Arma Corta y Combinado.

Divisiones Producción – Apéndices D4, D4a y D4b.

Con respecto a la Condición Especial 18.4 y la expresión “Conjuntos de disparador aftermarket”.

Un Conjunto de disparador se define con un mecanismo que, una vez que se oprima el disparador, activa la secuencia de disparo de un arma. Nótese que, si el disparador original incluye un seguro de gatillo, entonces el disparador aftermarket también debe incluir un seguro.

3. Reglamento de Carabina Calibre de Pistola (PCC).

Apéndice D: División Carabina Calibre de Pistola.

Kits de Conversión.

Los Kits que convierten un arma corta o rifle en una carabina con calibre de pistola, están permitidos.